UNIVERSIDAD NACIONAL MAYO DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CURSO AMERICA CONTEMPORÁNEA

PROYECTO PILOTO: HACIA UN CATÁLOGO DE EVENTOS DE PROTESTA UNIVERSITARIA

**Justificación**

A partir de la clase sobre la Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918, se busca que los estudiantes aprecien la manera como un evento o proceso social externo a nuestra realidad puede generar influencias y tener consecuencias en nuestro país. De esa manera, acercarnos al conocimiento de aquellos procesos o fenómenos latinoamericanos que marcan hitos en nuestra historia.

La celebración por los cien años de las protestas en Córdoba (1918), considerada dentro de la literatura como la fuente originaria de la lucha universitaria a nivel latinoamericano (Donoso Romo 2017, 73; Donoso Romo y Contreras Mühlenbrock 2017; Meyer 2008; Milanesio 2005; Moraga Valle 2014; Murillo 2017, 39; Pensado 2015, 178; Samacá y Acevedo Tarazona 2011; Tcach 2012) debe tomarse como un interesante “pretexto” para volcar nuestra atención sobre esta temática. Si bien los movimientos universitarios latinoamericanos compartieron la misma efervescencia a principios del siglo XX, cada uno de ellos se desarrolló de manera singular.

Así, la protesta universitaria peruana, transformada en movimiento a partir de la década del 20 tras la fundación de la Federación de Estudiantes del Perú (1919), fue concebida con una orientación ideológica trasformadora logrando superar con sus demandas y acciones los límites entre universidad y sociedad. Lo cual diferencia la protesta universitaria peruana en relación a los movimientos universitarios argentino y mexicano, cuyas demandas fueron estrictamente universitarias (Marsiske 2015).

La elaboración de catálogos de eventos para el estudio del conflicto político es una técnica útil para abordar la protesta universitaria como eventos contenciosos. Cuando estos últimos se entienden como aquellas: *“ocasiones en las cuales diez o más personas*[[1]](#footnote-1)*, que no forman parte del gobierno, se reúnen en un mismo lugar para hacer visible una reivindicación, la cual, de ser satisfecha, afectaría los intereses de personas o grupos específicos fuera de su propio número”* (Tilly 1978, 275)*.*

Sin embargo, la construcción de un catálogo de protestas universitarias útil para el estudio de la movilización universitaria en el Perú para el periodo 1917-2017 depende de las decisiones metodológicas que se tomen en relación a cómo identificar los eventos contenciosos propios de la movilización universitaria.

Tomando en consideración que los eventos contenciosos “*implican la realización de reivindicaciones que afectan los intereses de alguien más*” (Tilly 2008, 5-6), se podría haber partido por bajar el nivel de abstracción de este concepto hasta tal punto que solo nos permita observar protestas universitarias. Cuando por protestas universitarias se haga referencia a aquellos eventos contenciosos cuyos actores sean organizaciones o poblaciones universitarias, y cuyas reivindicaciones enmarquen demandas que sean vinculantes para dichos actores en su condición de universitarios (por ejemplo: gratuidad de la enseñanza, pasaje universitario, derecho a alimentación, demandas de infraestructura, autonomía, cogobierno, cátedra paralela, etc.). Si bien, con esta estrategia sería posible construir un catálogo de eventos para la movilización universitaria, la calidad y cantidad de los datos levantados sería perjudicial y limitada.

Ello debido a las dificultades en la identificación inmediata de protestas universitarias en las fuentes o periódicos seleccionados. Si el levantamiento de registros para la construcción del catálogo se limita operacionalmente a aquellas noticias cuyos titulares o subtítulos puedan ser asociados a organizaciones y/o poblaciones universitarias, el catálogo de eventos omitiría una enorme cantidad de eventos contenciosos que contaron con la participación de estos actores pero cuyas reivindicaciones pudieron no ser directamente vinculadas a demandas estrictamente universitarias (gratuidad de la enseñanza, pasaje universitario, derecho a alimentación, demandas de infraestructura, autonomía, cogobierno, cátedra paralela).

Invisibilizando así una gran cantidad de eventos contenciosos en que las organizaciones y poblaciones universitarias formaron parte, sin necesidad de que sus demandas particulares (estríctamente vinculadas a la vida universitaria) sean reivindicadas en la protesta política. Considerando que la acción colectiva de las poblaciones y organizaciones del movimiento universitario se ha desarrollado en estrecha relación con otros actores políticos colectivos (sindicales, agrarios, partidarios, por ejemplo), el levantar solamente noticias cuyas demandas y actores involucrados sean estrictamente universitarios sería contraproducente si queremos observar a partir del catálogo de protestas universitarias, cuál fue –y es en la actualidad– el rol del movimiento universitario en las trayectorias de cambio político y social en el Perú contemporáneo.

**Procedimiento**

**Utilidad del trabajo**

El trabajo que cada estudiante llevará a cabo en el marco de la segunda parte del curso, tiene una doble finalidad. La primera es aplicar los temas vistos en el curso a nuestra realidad, conociendo el proceso en su versión original con fuentes primarias y haciéndola comprensible con la historiografía correspondiente y también con un marco teórico que permita hacerla comprensible. Este trabajo viene a ser el que corresponde a la nota de la evaluación de la segunda parte del curso (siglo XX).

La segunda utilidad, es que permitirá indagar sobre el volumen de información potencial con la que se cuenta, para poder diseñar un proyecto de investigación en el 2019 en el marco del centenario de la reforma universitaria de 1919. Los estudiantes que participen, no solo tendrán los créditos correspondientes por su intervención, sino que si así lo desean, también pueden integrar el equipo de investigación que se conforme el próximo año. Incluso pueden recibir mayor apoyo si desean hacer su tesis de pregrado o escribir algún artículo científico a partir del catálogo de eventos contenciosos universitarios que se construya.

**Organización del trabajo**

Se conformarán equipos de dos integrantes para recoger información de una década por cada equipo, organizados de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Periodo | Equipo | | Periódico/revista | |
| Años | Nombres y apellidos | Nombres y apellidos | Nombre del medio | Nombre del medio |
| 1917-1926 | César Jaramillo | Jhonatan Casas |  |  |
| 1927-1936 | Alexander Mamani | Cristina Reyna |  |  |
| 1937-1946 | Héctor Aguado | Mariapaula Hoyos |  |  |
| 1947-1956 | Francisco Valle |  |  |  |
| 1957-1966 | Johan Trujillo | Jesús Yarango |  |  |
| 1967-1976 | Juson Lopez |  |  |  |
| 1977-1986 | Gianfranco Languasco |  |  |  |
| 1987-1996 | Morelia Loroña | Grecia Romero |  |  |
| 1997-2006 | Luis López | César Hinojosa |  |  |
| 2007-2017 | Daniela Arauco |  |  |  |

**Fecha y forma de entrega del trabajo final:**

Viernes 30 de junio deben subir a las subcarpetas que se han creado para cada estudiante y que están en una carpeta denominada trabajo final.

**Referencias**

Arce, Moisés. 2015. «Apéndice: La base de datos de las protestas sociales del Perú.» En *La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú.* Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Donoso Romo, Andrés. 2017. «Constantes en los movimientos estudiantiles latinoamericanos: Aproximación a partir del caso chileno de 2011». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 19 (28): 71-90. https://doi.org/10.19053/01227238.6163.

Donoso Romo, Andrés, y Rafael Contreras Mühlenbrock. 2017. «La dimensión social del movimiento estudiantil de Córdoba en 1918». *Izquierdas*, n.o 33: 42-65.

Marsiske, Renate. 2015. «Los estudiantes de la reforma universitaria en América latina: ¿una generación?» En *Movimientos estudiantiles en América Latina IV*, editado por Renate Marsiske, 21-35. México, D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Meyer, Jean. 2008. «El movimiento estudiantil en América Latina». *Sociológica* 23 (68): 179-95.

Milanesio, Natalia. 2005. «Gender and Generation: The University Reform Movement in Argentina, 1918». *Journal of Social History* 39 (2. Kith and Kin: Interpersonal Relationships and Cultural Practices): 505-29.

Moraga Valle, Fabio. 2014. «Reforma desde el sur, revolución desde el norte. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921». *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n.o 47: 155-95.

Murillo, Orlando David. 2017. «El movimiento estudiantil de Córdoba y su influencia en Honduras». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 19 (28): 37-52. https://doi.org/10.19053/01227238.6162.

Pensado, Jaime M. 2015. «El movimiento politécnico de 1956: la primera revuelta estudiantil en México de los sesenta». En *Movimientos estudiantiles en América Latina IV*, editado por Renate Marsiske, 129-87. México, D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Samacá, Gabriel David, y Álvaro Acevedo Tarazona. 2011. «De la reforma de Córdoba al Cordobazo La universidad como escenario de las luchas por la democracia en Argentina, 19181969 y su impacto en Colombia». *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, n.o 15: 170-95.

Tcach, César. 2012. «Movimiento estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina (1918-1946)». *Cuadernos de historia (Santiago)*, n.o 37: 131-57. https://doi.org/10.4067/S0719-12432012000200005.

Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. New York: Random House.

———. 2008. *Contentious Performances*. Cambridge: Cambridge University Press.

En la carpeta del curso, correspondiente a las clases sobre la Reforma Universitaria podrán encontrar la bibliografía y las fuentes complementarias.

Asimismo, está el proyecto de catálogo de eventos, cuyo primer piloto vamos a trabajar con ustedes.

Cualquier consulta sobre el trabajo se puede formular a mi correo [ccasalinos@unmsm.edu.pe](mailto:ccasalinos@unmsm.edu.pe) o durante el horario de clases en el aula 14.

Lima, junio de 2018

Prof. Carlota Casalino

1. Para los fines del proyecto la definición del límite inferior de participantes para el registro de un contentious gathering será igual o superior a tres (3) personas. Se justifica este número ya que el contexto peruano es caracterizado por medidas de protestas como las huelgas de hambre u otros de orientación simbólica con reducida participación grupal (Arce 2015). [↑](#footnote-ref-1)